

AVISO DE SINCERAMIENTO

REGISTRO DE VISITAS

En cumplimiento de la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP – Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública, aprobada por Resolución Ministerial N° 035-2017-PCM, se comunica que el Hospital Nacional Dos de Mayo se encuentra en proceso de recopilación de la información, la misma que será proporcionada por la Dirección General y publicada por la Oficina General de Comunicaciones.

Lima, 21 de Diciembre de 2017.


MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Lima, 21 de Diciembre de 2017.
Lic. ENRIQUE PLÁCIDO VASQUEZ
Jefe de la Oficina de Comunicaciones